

Fecha: 04/06/2025

Consecutivo No. 23-25

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

DEBE A:

ELIANA KARINA ALVAREZ PINEDA
C.C. 39046407 de Santa Marta (Magdalena).

LA SUMA DE:

Seis Millones Trescientos Mil pesos
(\$6.300.000)

Por concepto de:

01 pago correspondiente al período del 04 de mayo al 03 de junio de 2025, según contrato de prestación de servicios profesionales No. 077 de 2025, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Sanitaria y Ambiental a la Subdirección de Gestión ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - Corpamag".	\$6.300.000
---	-------------

Cordialmente,



Eliana Karina Alvarez Pineda
C.C. 39046407 de Santa Marta.

Teléfono: 3013847605

Dirección: Kra 14 No. 29^a-86 Bavaria

Datos bancarios: Cuenta de ahorros Bancolombia No. 779 341120 78

Correo electrónico: elianakalvarezp@gmail.com

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado.



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39046407		ALVAREZ PINEDA ELIANA KARINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KRA 14 NO. 29A-86 EDIFICIO ATILAKA 1301	SANTA MARTA-MAGDALENA	3013947605	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1511231647	9486123607	1	2025/06/04	2025/05/28	BANCOLOMBIA	0	\$779,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificaci3n	Nombres	Codig0	Dias	IBC	Aporte	Codig0	Dias	IBC	Aporte	Codig0	Dias	IBC	Aporte	Codig0	Dias	IBC	Aporte	Codig0	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 39046407	ALVAREZ ELIANA	25-14	30	\$2,520,000	\$403,200	EP3005	30	\$2,520,000	\$315,000	0		\$0	\$0	14-25	30	\$2,520,000	\$61,400	0		\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$2,520,000	\$403,200			\$2,520,000	\$315,000			\$0	\$0			\$2,520,000	\$61,400			\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$403,200	50	50	\$403,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$403,200	50	50	\$403,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$61,400	50	50	\$61,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$61,400	50	50	\$61,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$315,000	50	50	\$315,000
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$315,000	50	50	\$315,000
TOTAL				1	\$779,600	\$0	\$0	\$779,600

Santa Marta, 04 de junio de 2025

Señores
CORPAMAG
Santa Marta

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Yo, ELIANA KARINA ALVAREZ PINEDA identificado con cedula de ciudadanía No. 39046407 expedida en Santa Marta, Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, **informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS** (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

Igualmente certifico que conforme a la res. DIAN 042/2020 en su artículo 6to numeral 3ro, no estoy obligado a expedir factura electrónica por no haber generado ingresos mayores a 3.500 UVT el año anterior (art 437 parágrafo 3ro Numeral 1)



Eliana Karina Alvarez Pineda
C.C. 39046407
Cel. 3013847605
Correo electrónico: elianakalvarezp@gmail.com

Junio 04 de 2025

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPAMAG
Santa Marta - Magdalena

Por medio del presente escrito allego respetuosamente el informe general de las actuaciones realizadas por la suscrita en el periodo correspondiente a lo gestionado desde el 04 de mayo al 03 de junio de 2025, en virtud de la ejecución del contrato de prestación de servicio No. 077 de 2025 celebrado con la Corporación.

INFORME DE ACTUACIONES CORPAMAG

CONTRATISTA: ELIANA KARINA ALVAREZ PINEDA

CONTRATO No. 077 DE 2025

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

SUPERVISOR: Ing. Gustavo Pertuz Valdes -Subdirector de Gestión Ambiental

OBJETIVO

Cumplir con las funciones encomendadas por el jefe Inmediato de acuerdo con las exigencias Institucionales.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN VIRTUD DEL CONTRATO

Una vez fue recibida la información por la Subdirección de Gestión Ambiental se procede con la atención de lo siguiente:

-Se continuó con el proyecto borrador designado por la Dirección para fortalecer la gestión de recolección de residuos agroquímicos sector ganadero y arrocero en el ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta.

-Se trabajó en la entrega de información para la elaboración de la pieza publicitaria para la IV Jornada de recolección exclusiva de envases de agroquímicos a realizar en los municipios de zona bananera, Aracataca, fundación y Pivijay en el departamento del Magdalena en convenio con la Corporación Campo Limpio.

-Se elaboraron las invitaciones para los sectores Bananeros, Palmeros, Ganadero, Cafetero y arrocero para garantizar su participación en la IV Jornada de recolección exclusiva de envases de agroquímicos.

-Se gestionó con funcionarios del Ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta y Sierra Nevada Santa Marta los detalles pertinentes a garantizar la IV Jornada de recolección exclusiva de envases de agroquímicos durante los días 25 y 25 junio de 2025.

-Se procedió a dar atención a radicados relacionados con el Inventario de PCB del IDEAM identificados en el IDOC.

-Se atendieron las convocatorias realizadas por la secretaria de Planeación del Distrito de Santa Marta con respecto al PGIRS y a contrarrestar presencia de residuos sólidos en rondas hídricas en la sede de la procuraduría ambiental

-Se continuó avanzando en el proyecto designado por la Dirección referente a consolidar las acciones sobre recuperación de zonas críticas por presencia de residuos sólidos en la Ciénaga grande de Santa Marta y se atendió reunión virtual lideres Tasajera.

-Se procedió a dar atención a radicados relacionados con el Inventario de Residuos Peligrosos en el IDOC.

-Se procedió a dar atención en espacios virtuales sobre el Nuevo RUA-Manufacturero.

-Se elaboró oficio de seguimiento a las metas de marcado, retiro y eliminación de PCB a los usuarios nacionales de PCB en jurisdicción de Corpamag.

-Se realizaron dos reuniones virtuales con el programa posconsumo de CAMPO LIMPIO para avanzar en la IV Jornada de recolección de residuos Agroquímicos en los municipios de Zona Bananera, Fundación, Aracataca y Pivijay.

-Se avanzó en la revisión de radicados que no aplica respuesta relacionados con Dictamen Técnico Ambiental en el IDOC

-Se realizó seguimiento y reuniones virtuales con la parte técnica y jurídica sobre el estado actual sobre el cumplimiento de la Resolución 483 de 2025 con relación a la temática de ajuste del EIA - Ampliación de la vida útil del relleno Palangana.

-Revisar y dar atención a los informes de respuesta presentados con relación a la evaluación de los ICAS de los rellenos sanitarios La María y Parque Ambiental Palangana.

-Se brindó apoyo de capacitación al nuevo practicante de la SGA con respecto a la identificación de residuos peligrosos, normatividad relacionada e informes de gestión ambiental presentados por la autoridad ambiental ante el IDEAM.

-Se realizó presentación sobre el seguimiento de la autoridad ambiental a la Procuraduría Nacional sobre el relleno sanitario palangana.

CONCLUSIONES: El trabajo desarrollado se efectuó de manera profesional y responsable, cumpliendo con lo requerido.

Atentamente,



ELIANA KARINA ALVAREZ PINEDA
CONTRATISTA